



## Crean el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión

Mediante Decreto Legislativo No. 1615, se crea el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión (“OEDI”), adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, que tiene como objetivo brindar asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales en la elaboración de los estudios de preinversión y expedientes técnicos o documentos equivalentes.

Entre las principales funciones del OEDI tenemos:

- a. Asistir técnicamente a los gobiernos regionales y locales en la elaboración de estudios de preinversión y de expedientes técnicos o documentos equivalentes, previa suscripción del convenio de colaboración.
- b. Elaborar los estudios de preinversión y de los expedientes técnicos o documentos equivalentes a cargo de los gobiernos regionales y locales, previa suscripción del convenio de delegación.
- c. Opinar sobre las consultas que realicen los gobiernos regionales o locales durante la ejecución física del proyecto de inversión relacionadas a su diseño, cuando éste haya estado a cargo del OEDI. La opinión tiene carácter vinculante.
- d. Verificar y garantizar que los estudios técnicos y consultorías vinculadas a los estudios de preinversión, expediente técnico o documentos equivalentes cumplan con las metodologías específicas, niveles de servicios, estándares de calidad y parámetros técnicos aprobados por los sectores respectivos.

La priorización de los servicios de atención a cargo del OEDI será comunicada por el Ministerio de Economía y Finanzas anualmente, hasta el 31 de diciembre de cada año. Los gobiernos regionales y locales identifican ideas de proyectos de inversión que están dentro de los servicios priorizados a que se hace referencia.

La presente disposición entrará en vigor a partir del día siguiente de la publicación de su Reglamento.

**Gerardo Soto**  
**[gsc@prcp.com.pe](mailto:gsc@prcp.com.pe)**  
SOCIO

[VER PERFIL](#)



**Jorge Lazarte**  
**[jlm@prcp.com.pe](mailto:jlm@prcp.com.pe)**  
SOCIO

[VER PERFIL](#)



**Karen Ángeles**  
**[kal@prcp.com.pe](mailto:kal@prcp.com.pe)**  
CONSEJERA

[VER PERFIL](#)

